



LA ALBERCA DE ZÁNCARA

CARNAVAL

DÍA 25 DE FEBRERO 2017

PASACALLES Y CONCURSO

1º.OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD.

Las presentes bases tienen por objeto regular la participación de los vecinos en el desfile del carnaval que se va a desarrollar el día 25 de febrero del presente año, como apoyo y fomento a las actividades en materia de festejos.

Solamente serán objeto de subvención, las comparsas de adultos de 8 o más participantes:

SUBVENCIONES COMPARSAS ADULTOS

(De 8 ó más participantes)

100 € + VINO CON CARROZA

50 € + VINO SIN CARROZA

SUBVENCIONES COMPARSAS INFANTILES

(De 8 ó más participantes)

100 € CON CARROZA

50 € SIN CARROZA

Las comparsas infantiles sólo optarán a los premios en los términos establecidos en las presentes bases.

Quedarán eliminados aquellos concurrentes que no se hayan inscrito previamente y no realicen todo el recorrido del desfile organizado por el Ayuntamiento con motivo de los Carnavales 2017, no recibiendo, por consiguiente, la ayuda económica que le corresponda.

2º. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de las personas/comparsas interesadas en participar en el desfile deberán realizarse en el **Ayuntamiento hasta las 14:00 horas el próximo día 22 de febrero.**

3º. PREMIOS

Solamente optarán a cualquiera de las modalidades de premios los participantes previamente inscritos.

3.1 Adultos

COMPARSAS (8 o más personas):

- 1º. Premio: 200 €
- 2º. Premio: 150 €
- 3º. Premio: 100 €

3.2 Infantiles

COMPARSAS (8 o más personas):

- 1º. Premio: 125 €
- 2º. Premio: 100 €
- 3º. Premio: 80 €

4º.DE LOS PREMIOS

4.1 En el otorgamiento de los premios la valoración se hará en base a los siguientes conceptos:

- **DISFRAZ:** Complejidad, originalidad, vistosidad
- **COREOGRAFIA:** coordinación, originalidad y vistosidad. Se tendrá en cuenta la exhibición de coreografías que se realice en la Plaza del Parador.
- **MUSICA:** ritmo, originalidad y conjunción.

4.2 Para la valoración de las comparsas se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- A la más marchosa
- A la organización
- Al colorido
- A la elegancia
- A la coreografía
- A la originalidad
- A la carroza

5º. PARTICIPACIÓN DEL DESFILE DE CARNAVAL

Que se desarrollará:

- **16:00 horas:** Concentración de participantes en la Avda. Cruz de Piedra (a la altura del Parador),
- **17:00 horas:** Inicio del DESFILE, el recorrido será señalado en su momento por Ayuntamiento, atendiendo a las condiciones climatológicas.

Al término del Desfile se hará entrega de los PREMIOS INFANTILES.

- **23:00 horas:** Gran Baile de CARNAVAL en el Recinto Ferial, en el transcurso del mismo se darán a conocer todos los ganadores del Carnaval 2.017 y se realizará la entrega de premios correspondientes a los adultos. Entrada gratuita.

6º. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento se reserva la opción de alterar el orden del desfile y el lugar de la entrega de premios cuando por razones climatológicas o cualquier otra circunstancia lo aconsejen.

La participación en este Concurso implica la aceptación plena de sus bases, y en lo no previsto en las mismas, será potestad del Ayuntamiento dictaminar la solución que corresponda.

En La Alberca de Záncara, a 25 de enero de 2017.



COLABORA:

